



Procedimiento para inscribir asignaturas en la PUC

Los estudiantes USM que deseen tomar asignaturas de postgrado (nivel 3000) en la PUC, deberán seguir el siguiente procedimiento:

Por la PUC:

Revisar Vacantes disponibles de la asignatura a inscribir: consultar en el buscador de Cursos de la UC <http://buscacursos.uc.cl/>

Período de Inscripción: primera semana mes de marzo (primer semestre) y última semana mes de julio (segundo semestre).

- Pedir autorización al profesor que dicta el curso, para inscribirse.
- Dirigirse al Departamento de Admisión, Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, oficina 31, Casa Central para solicitar inscribirse en calidad de "Alumno Provisional Externo Convenio" (currículo 000311 con UTFSM) presentando:
 - 1.- Certificado de alumno regular de postgrado de la UTFSM.
 - 2.- e mail o carta del profesor que dicta el curso que se desea inscribir, donde señale que está autorizado para tomar ese curso.
- Dirigirse a la Dirección de Postgrado de la Escuela de Ingeniería (Edificio Hernán Briones, primer piso) para que le inscriban el curso por sistema.
- Finalizado el semestre, la PUC emitirá la certificación correspondiente a los cursos y calificaciones obtenidas por el estudiante.

Por la UTFSM:

Presentar a la Dirección de Postgrado y Programas de la UTFSM (postgrado@usm.cl):

- Autorización del director del programa UTFSM para cursar la o las asignaturas definidas en la PUC. Si alguna asignatura inscrita tiene equivalencia en la UTFSM, indicar dicha equivalencia, a objeto de registrarla en SIGA como convalidación.
- Informar a la Dirección de Postgrado y Programas, la o las asignaturas inscritas en la PUC, **a través del certificado emitido en el proceso de inscripción.**
-

A las asignaturas inscritas se les asignará un código según el programa UTFSM, con un nivel 900 y se registrará en SIGA. El registro tendrá el siguiente formato:

XXX900 ASIGNATURA ESPECIAL PUC, I

XXX901 ASIGNATURA ESPECIAL PUC, II

XXX902 ASIGNATURA ESPECIAL PUC, III

XXX, Indica el código del programa UTFSM al que pertenece el estudiante y se asociarán los créditos correspondientes a una asignatura electiva.

Al término del semestre el estudiante deberá presentar a la Dirección de Postgrado y Programas de la UTFSM (postgrado@usm.cl) el certificado de notas emitido por la PUC, con el fin de completar el registro en SIGA, de acuerdo a las fechas establecidas por el Calendario Académico de Postgrado.